

CIRCULAR **620**

Bogotá D.C., 08 de abril de 2014

PARA: NOTARIOS SUBSIDIADOS DEL PAÍS

DE: SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA EL NOTARIADO

**ASUNTO:** Recursos Capacitación Formal Fondo Cuenta Especial Del Notariado Año 2014

La Superintendencia de Notariado y Registro, en cumplimiento de sus funciones de administración del Fondo Cuenta Especial del Notariado, informa a los Notarios del país, que el Consejo Asesor de dicho Fondo, dispuso la aprobación para la vigencia del año 2014 de un presupuesto de \$762.786.720,00 (SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS DE PESOS) por concepto de capacitación formal, de los cuales \$ 262.786.720,00 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS) corresponden al compromiso adquirido anteriormente con los Notarios que están adelantando estudios superiores, y el resto, es decir \$500.000.000,00 (QUINIENTOS MILLONES DE PESOS) son para atender las solicitudes nuevas de capacitación formal en el presente año.

Lo anterior, con el fin de que quien se encuentre interesado en acceder a este subsidio eleven la solicitud, previo cumplimiento de los requisitos contemplados en la Resolución No. 6326 de 2011 y No. 4284 de 2010; las cuales se encuentran publicadas en la página [www.supernotariado.gov.co/](http://www.supernotariado.gov.co/).

Cordialmente,

  
**LIGIA ISABEL GUTIÉRREZ ARAUJO**  
Superintendente Delegada para el Notariado

Elaboró: ASJ. Rodrigo Martínez

